



SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMERICAS

OEA/Ser.E  
SG/SCA/II.5/19  
11 diciembre 2019  
Original: Español

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **DIÁLOGO DE POLÍTICAS**

#### **LAVADO DE ACTIVOS Y SU RELACIÓN CON LAS INVESTIGACIONES DE CORRUPCIÓN**

En el Marco del Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima

12 de septiembre de 2019  
Washington, D.C.

Diálogo de Políticas  
“Lavado de Activos y su relación con las Investigaciones de Corrupción”

En el Marco del Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima

Washington, D.C.  
12 de septiembre de 2019

Principales Temas de Debate y Conclusiones

El Diálogo de Políticas “Lavado de Activos y su relación con las Investigaciones de Corrupción” fue organizado y auspiciado por la Secretaría de Cumbres de las Américas, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El evento contó con el apoyo financiero del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Participaron expertas y expertos gubernamentales y de organismos internacionales y regionales de la región, incluyendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

Este evento se llevó a cabo en el marco de la ejecución del Mecanismo de Seguimiento e Implementación del “Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”, adoptado en la VIII Cumbre de las Américas. Proporcionó un escenario de intercambio de experiencias, buenas prácticas y herramientas desarrolladas por actores gubernamentales de los poderes ejecutivo y judicial de la región, así como representantes de organizaciones internacionales y regionales vinculadas a la lucha contra la corrupción, con un enfoque preventivo en las investigaciones relacionadas al lavado de activos y al rol de los organismos de cooperación internacional en apoyo a los Estados de la región para avanzar en este ámbito.

A través de estudios de casos de lucha contra la corrupción en América Latina y el Caribe, se identificaron retos comunes tanto en relación a la implementación de los marcos normativos pertinentes, como respecto a las estrategias de investigación para vincular el lavado de activos con las investigaciones por corrupción.

El evento contó con dos paneles o sesiones de discusión. La primera sesión estuvo enfocada en la implementación de investigaciones financieras paralelas en América Latina y el Caribe a partir de estudios de caso: estrategias de investigación, logros y vacíos en su implementación, la cual contó con la participación de la Dra. Susana Silva, Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú; la Dra. Ana María Calderón, Vocera a.i. de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH/OEA) y Representante Especial del Secretario General de la OEA; y el Sr. Jacopo Gamba, Asesor Técnico Fondo de Transparencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La sesión fue moderada por El Sr. John Grajales, Especialista Senior del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA.

La segunda sesión se enfocó en la recuperación de activos provenientes de actos de corrupción en América Latina y el Caribe: el rol de la cooperación internacional en el desarrollo de medidas y estrategias de investigación. Integraron este panel, la Dra. Janet Tello Gilardi, Jueza de la Corte Suprema y Presidencia de la Comisión de Integridad Judicial del Perú; la Sra. Lisa Bostwick, Especialista Principal de Integridad Financiera en nombre de la Iniciativa STaR del Banco Mundial.

Este panel fue moderado por el Sr. Grenville Williams, Director del *Asset Recovery Inter-Agency Network for the Caribbean* (ARIN-CARIB).

### **Sesión introductoria**

En la sesión introductoria el Embajador James Lambert, Secretario de Asuntos Hemisféricos de la OEA, destacó el rol sustantivo del Proceso de Cumbres en la orientación de la agenda hemisférica en el ámbito de las políticas dirigidas a la prevención y el combate a la corrupción, así como al fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Resaltó la atención por parte de los Estados durante la etapa de deliberaciones previa a la adopción del Compromiso de Lima, a los temas relacionados con la cooperación jurídica internacional en el combate al cohecho, soborno, crimen organizado, lavado y recuperación de activos, correspondientes al pilar E del Compromiso de Lima. Del mismo modo, en sus palabras de apertura, el Embajador José Boza, Representante Permanente del Perú ante la OEA, en representación de la Presidencia del Proceso de Cumbres de las Américas, enfatizó, entre otros, los esfuerzos del gobierno del Perú orientados a la generación del consenso regional desde el ámbito de la Cumbre de las Américas para luchar contra la corrupción.

Por su parte, la Sra. Farah Diva Urrutia, Secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA, destacó que los instrumentos legales universales y regionales contra el lavado de activos y el crimen organizado, así como las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (el GAFI), son herramientas clave para una eficaz lucha contra el Lavado de Activos y la Delincuencia Organizada Transnacional. En este sentido, el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la OEA ha hecho aportes fundamentales en el desarrollo de las Unidades Especializadas de Recuperación de Activos (ARU) en la región y en la creación de organizaciones que facilitan el intercambio de información que permite el seguimiento, identificación e inmovilización de activos ilícitos ubicados en el exterior; un aspecto fundamental en la lucha contra la corrupción. A través del DDOT, la OEA brinda asistencia legal y técnica en la implementación de controles para prevenir, detectar, investigar y sancionar el lavado de dinero mediante la implementación de las Recomendaciones del GAFI.

Partiendo de lo anterior, se establecieron dos sesiones de discusión orientadas a explorar respecto a las investigaciones financieras en América Latina y el Caribe, estrategias, logros y retos y el papel de la cooperación internacional en la recuperación de activos en la región.

### **Sesión 1: Implementación de investigaciones financieras paralelas en América Latina y el Caribe a partir de estudios de caso: Estrategias de investigación, logros y vacíos.**

El moderador de esta sesión fue John Grajales, Especialista Senior del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional, quien estableció como marco de referencia para identificar los avances en la prevención y el combate al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de los países de la región, la Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre lavado de activos (FATF-GAFI). Aclara el Sr. Grajales que la Evaluación Mutua involucra dos componentes interrelacionados de cumplimiento técnico y efectividad. El cumplimiento técnico evalúa si las leyes, regulaciones y otras medidas necesarias están en vigor, así como el avance en la implementación del marco institucional para respaldar el Sistema Anti-Lavado de Activos y Contra Financiación del Terrorismo (ALA/CFT). Por otra parte, el componente de efectividad evalúa si los sistemas ALA/CFT funcionan adecuadamente y el progreso en la obtención de resultados.

Para exponer el caso de Perú, se contó con la participación de la Dra. Susana Silva, Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú, quién presentó los avances normativos e institucionales para fortalecer la capacidad preventiva y sancionatoria del Estado. En este sentido, sostuvo que desde el Poder Ejecutivo se aprobó el “Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021”, política pública que resulta de un análisis de riesgos del lavado de activos y su relación con la corrupción, adelantado en consenso por el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. El marco de referencia de esta política se fundamenta en los informes de la Comisión Presidencial de Integridad, el Estudio de la OCDE sobre integridad en Perú, la Convención de Cohecho de la OCDE, el Compromiso de Lima de la Octava Cumbre de las Américas, y las recomendaciones del G-20 sobre Lucha contra la Corrupción. Adicionalmente, sostuvo que el Perú cuenta con un “Plan contra el Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT) 2018-2021”, el cual busca fortalecer la capacidad de las entidades que conforman la cadena de valor de la corrupción a fin de garantizar sinergias institucionales para una adecuada detección, investigación y sanción de la corrupción.

Por su parte, la Dra. Ana María Calderón, Vocera Interina de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH/OEA) y Representante Especial del Secretario General de la OEA, centró su presentación en la contribución de las investigaciones de la MACCIH/OEA para desarticular las organizaciones de lavado de activos en Honduras. Como en el caso peruano, en Honduras se han llevado a cabo importantes avances para implementar las recomendaciones del GAFI. Ejemplo de lo anterior es la expedición de la “Ley Especial contra el Lavado de Activos”, Decreto No. 144-2014, mediante la cual se está fortaleciendo al Ministerio Público y el Poder Judicial para la investigación y el juzgamiento de estos casos.

El impacto más significativo de la MACCIH/OEA en las instituciones de justicia hondureña ha sido posiblemente el impulsar la creación de una Jurisdicción Nacional Anticorrupción que se extiende al Poder Judicial y al Ministerio Público. Según la Sra. Calderón, como resultado de lo anterior se han presentado 13 casos de redes de corrupción, de las cuales: tres de las investigaciones han incluido el delito de lavado de activos como parte de los delitos de corrupción; en otro caso se identificó el lavado de activos para la financiación de una campaña política, mientras que en otro, se estableció el vínculo entre funcionarios públicos y narcotraficantes en la celebración de contratos con el Estado en el blanqueo de dineros del narcotráfico.

Como en el caso de Perú, en la práctica son muchas las dificultades para vincular el delito de lavado de activos con delitos de corrupción. Sumado a lo anterior, hay evidencias de debilitamiento institucional en donde se requiere la cooperación internacional.

Desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Sr. Jacopo Gamba, Asesor Técnico del Fondo de Transparencia, mencionó el apoyo a los países miembros en sus esfuerzos por prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, de conformidad con los estándares del Grupo de Acción Financiera (GAFI) en aspectos como evaluaciones nacionales de riesgo, reformas legales y regulatorias y fortalecimiento institucional. En situaciones en las que se presenta alto riesgo de lavado de activos, el BID busca involucrar a todos los actores de la cadena de valor de la corrupción más allá de las instituciones financieras.

En respuesta a las intervenciones de esta primera sesión, asistentes formularon preguntas orientadas a ¿Cómo pasar de la norma a la realidad en materia de lucha contra la corrupción? ¿Cuál es el rol del sector privado para evitar que incurran en prácticas corruptas? ¿Cómo promover medidas

de prevención? Al respecto, en opinión de los panelistas, para avanzar efectivamente en la lucha contra la corrupción se requiere de una combinación de estrategias que deben de ser implementadas de manera conjunta, articulada y sistemática, pero sobre todo debe de haber voluntad política. Sostuvieron además, que es necesario garantizar la libertad de expresión y un mejor control social, así como mecanismos para responder denuncias que permitan comprometer al sector empresarial. Del mismo modo, destacaron que deben de fomentarse medidas de cumplimiento del sector empresarial y un compromiso para evitar la legitimación de capitales irregulares.

**Panel 2: Recuperación de activos provenientes de actos de corrupción en América Latina y el Caribe: Rol de la cooperación internacional en el desarrollo de medidas y estrategias de investigación.**

En materia de recuperación de activos, el Sr. Grenville Williams, Director del *Asset Recovery Inter-Agency Network for the Caribbean* (ARIN-CARIB), presentó el rol de la Red Interagencial de Recuperación de Activos para el Caribe para mejorar la eficiencia y la eficacia de los esfuerzos para recuperar activos. La red está compuesta por más de 33 miembros de todos los sistemas jurídicos tradicionales en el Caribe y miembros observadores, incluidos Canadá, Francia e instituciones regionales, entre éstas el CARICOM-IMPACS, que tiene la responsabilidad de los temas de delincuencia y seguridad en los quince miembros de la Comunidad del Caribe.

Las redes de carácter informal como ARIN/CARIB juegan un papel fundamental en la prevención del delito a través del intercambio de información, lo que permite a países miembros implementar medidas preventivas para detener y/o reducir los casos de delitos a la vez que se comparten tendencias y tipologías en la ocurrencia de delitos, ayudando así en la identificación de sospechosos a medida que se mueven por la región. La información sobre las personas condenadas se comparte con el Centro Común de Comunicación Regional (JRCC), que puede señalar a una persona de interés y puntos de contacto de alerta en la aplicación de la ley y la seguridad fronteriza en caso de que una persona, ya sea dentro o fuera del Caribe, intente moverse de la región. La red permite el acceso a una amplia gama de agencias de aplicación de la ley, lo que ayuda a reducir la burocracia en la realización de investigaciones en nombre de un estado solicitante.

Los canales informales funcionan de manera independiente o en complemento a los mecanismos formales tradicionales, que a menudo deben emplearse para avanzar en el proceso donde la información solicitada va más allá de la que puede compartirse informalmente brindando así una mayor agilidad en la detección, investigación y sanción de actos de corrupción.

Por otro lado, con el fin de obtener la perspectiva del Poder Judicial, se invitó a la Dra. Janet Tello Gilardi, Jueza de la Corte Suprema y Presidenta de la Comisión de Integridad Judicial del Perú. A través de un recuento pormenorizado sobre la evolución del fenómeno de la corrupción desde la década de los noventas en el Perú, evidenció el papel decisivo de los operadores de justicia en fortalecer la institucionalidad y el marco normativo para combatir la corrupción. Desde la creación de una sala Penal Anticorrupción y seis Juzgados Especializados, que después incrementaron a 12 en el período de 2000-2007, se llevaron a cabo las primeras condenas de funcionarios públicos, así como la recuperación de activos vía acuerdos binacionales con países como Suiza y Luxemburgo. En los años posteriores, la Sala Penal Nacional adelantó investigaciones complejas contra la criminalidad organizada e introdujo paulatinamente herramientas jurídicas y procesales para la lucha contra la criminalidad organizada tales como el Decreto Legislativo 1104 que permite aplicar la pérdida de extensión de dominio a los delitos de lavado de activos. En 2018, el Poder Judicial constituyó la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de

Funcionarios, sobre la base de la fusión de la Sala Penal Nacional y el Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, constituyéndose un importante avance en la lucha contra la criminalidad organizada.

En relación al fortalecimiento de la capacidad preventiva y sancionatoria en materia de lucha contra la corrupción en casos de lavado de activos, la Unidad de Investigación Financiera en el Perú ha cobrado especial importancia en tanto es la que aporta el conocimiento financiero como elemento probatorio en los procesos penales de extinción de dominio o lavado de activos.

Ofreciendo una perspectiva adicional en materia de recuperación de activos, la Sra. Lisa Botswick Especialista Principal de Integridad Financiera del Banco Mundial, presentó el alcance de la Iniciativa StAR del Banco Mundial. Establecida en 2007 para respaldar las disposiciones de recuperación de activos del Capítulo 5 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), la Iniciativa StaR trabaja con los países en desarrollo para evitar el lavado del producto de la corrupción y facilitar el retorno sistemático de esos activos. Fundamentalmente, la Iniciativa StaR es un foro para facilitar la cooperación regional e internacional a través del intercambio de buenas prácticas y conocimiento en casos que involucran múltiples jurisdicciones. Bilateralmente, la Iniciativa StaR provee apoyo los países de la región en asistencia técnica para la elaboración de Acuerdos de Cooperación Mutua, o en la implementación de investigaciones *open source* o en el desarrollo de estrategias nacionales de recuperación de activos y en establecimiento de grupos de trabajo para este fin al igual que en la diseminación de mejores prácticas en recuperación de activos.

En relación a la identificación de riesgos, la Iniciativa StaR ofrece apoyo en la implementación de metodologías para adelantar las Evaluaciones Nacionales de Riesgo conforme a las directrices del GAFI.

El evento concluyó con las palabras de cierre de la Sra. María Celina Conte, Directora Interina de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA, quien agradeció la participación de las y los expositores, y enfatizó la importancia del fortalecimiento de la capacidad preventiva y sancionatoria en los países de la región, para el avance en la lucha contra la corrupción. De las presentaciones se resaltaron los importantes avances en materia de normativa y diseño institucional para adelantar con un enfoque integrado desde los diferentes actores de la cadena de valor de la lucha contra la corrupción y la oportuna asistencia de los organismos internacionales y regionales, incluyendo la OEA, el BID y el Banco Mundial, así como las redes informales con un enfoque preventivo.

Agenda: [Agenda del Diálogo Político](#)

Presentaciones:

- OEA - Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)
- BID - Fondo de Transparencia
- PCM - Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=tBvKxgImQsA>

Fotos: <https://www.flickr.com/photos/oasoea/sets/72157710815530357/>

Con apoyo de:

